

Análisis de brecha en materia de protección de datos personales

¿Qué es?

Es un ejercicio que compara el estado actual y el deseado de un elemento en un momento determinado, identificando las diferencias.

Factores clave
para el cambio



El análisis responde a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde estamos?
- ¿Qué se quiere lograr?
- ¿A dónde y cuándo queremos llegar?
- ¿Qué tan lejos estamos del estado deseado?

¿Quién lo ejecuta?

El área responsable del proceso que trata datos personales, con apoyo de la Unidad de Transparencia y, en su caso, los órganos vinculados con seguridad de la información, protección civil o capital humano, entre otros.

En materia de Protección de Datos Personales, ¿para qué se ejecuta?

Para obtener un diagnóstico de los controles y medidas de seguridad de la información que contiene datos personales, con la finalidad de contar con mecanismos efectivos para garantizar su integridad, disponibilidad y confidencialidad.

Recuerda que...

El INE cuenta con una Metodología de Análisis de Brecha en materia de Protección de Datos Personales sustentada en estándares internacionales para que las áreas responsables lo ejecuten:

- ISO / IEC 27002:2022 Information security, cybersecurity and privacy protection — Information security controls
- ISO / IEC 27701:2019 Extension to ISO / IEC 27002:2013 for privacy information management

Da clic para consultar la Metodología